



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO
EXPEDIENTE Núm. 45/2024/2004 (Sat. 2020014998)**

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ESCÁNER DE CAMPO CLARA Y EQUIPOS AUXILIARES NECESARIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN CON FINES DE DIAGNÓSTICO PRIMARIO DE MUESTRAS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MIRANDA DE EBRO: HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL (BURGOS).

Iniciado por Resolución de 26 de agosto de 2024, del Gerente de Atención Especializada de Miranda de Ebro, el expediente administrativo para la contratación el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un escáner de campo clara y equipos auxiliares necesarios para la digitalización con fines de diagnóstico primario de muestras para el servicio de anatomía patológica de la Gerencia de Atención Especializada de Miranda de Ebro: Hospital Santiago Apóstol (Burgos), mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por un presupuesto total y máximo de 250.000,00€, IVA incluido.

Visto el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por el Servicio Jurídico de la Delegación Territorial de Burgos el día 21 de agosto de 2024.

Vista la propuesta del Director de Gestión y Servicios Generales, de fecha 27 de agosto de 2024 por la que se propone la aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto, así como la aprobación del gasto correspondiente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias conferidas por el Decreto 4/2023, de 20 de abril, por el que se modifica el Decreto 19/2018, de 21 de junio, sobre desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

RESUELVO

1. La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, en virtud de lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
2. La aprobación del gasto correspondiente, por un presupuesto base de licitación de 206.611,57 € y un IVA de 43.388,43€, constituyendo un presupuesto total de 250.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria G312A02/62300/3, al proyecto 2003/001701 y a la siguiente distribución por lotes:

PRECIO (Sin IVA)	CUANTÍA DEL IVA	PRECIO (Incluido IVA)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
206.611,57 €	43.388,43 €	250.000 €	G312A02/62300/3

En Miranda de Ebro,

